

BOLETIN



OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE MARINA

El Boletín se sirve gratuitamente á los suscriptores de la «Legislación».

Las disposiciones insertas en este Boletín, tienen carácter preceptivo.

Se admiten suscripciones al Boletín al precio de 5,00 peseta el semestre

SECCIÓN OFICIAL

REALES ORDENES

PERSONAL

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizar para pasar en la Córte la revista administrativa de Febrero al alférez de navío D. Joaquín Concas y Mencarini.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Enero de 1902.

El Subsecretario,

Juan J. de la Matta.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Sr. Capitán general del Departamento de Cartagena.

Excmo. Sr.: Como contestación á la carta oficial de V. E. núm. 180, de 21 del próximo pasado mes; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien concederle la situación de excedencia para la Península, cobrando sus haberes por la Habilitación general de este Ministerio, al teniente de navío D. José Luis Coloma.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Febrero de 1902.

El Subsecretario,

Juan J. de la Matta.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.

INFANTERÍA DE MARINA

En vista de la instancia que se acompañaba á su comunicación de 15 del actual, promovida por el sargento segundo de Infantería de Marina, con destino en la Compañía de ordenanzas en esta Córte, Carlos Domínguez Muñóz, en súplica de que se le amplíe por un mes más el de licencia que le fué concedido por enfermo, para ese punto, por Realorden de 21 de Diciembre próximo pasado (B. O. núm 145); S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta lo que expresa el certificado médico unido á la solicitud, se ha dignado acceder á los deseos del recurrente.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. S. para su conocimiento y el del interesado.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 28 de Enero de 1902.

El Subsecretario,

Juan J. de la Matta.

Sr. Alcalde constitucional de Barrueco Pardo, Salamanca.

Sr. Capitán de la Compañía de ordenanzas.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la unida relación de cambio de destinos del Jefe y oficiales de Infantería de Marina, comprendidos en la unida relación que principia con D. Rafael Romero Guerrero y termina con D. Francisco Delgado y Viaña.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Febrero de 1902.

EL D. DE VERAGUA.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Sres. Capitanes generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente general de este Ministerio.

Sr. Capitán de la Compañía de ordenanzas.

PERTENECEN			NOMBRES	SE LES DESTINA		
Regto.	Batallón	Compañía		Regimiento.	Batallón.	Compañía.
			CAMBIO DE DESTINOS			
			<i>Comandante</i>			
1. ^o capitán.	1. ^o	1. ^a como	D. Rafael Romero Guerrero.....	Cádiz, excedente.		
			<i>Capitanes</i>			
Excedente Cádiz. Cuadro núm. 2			D. Ramón Sánchez Otero.....	1. ^o	1. ^o 1. ^a	
			« Benito Alvarez Gosende.....	Ferrol, excedente.		
			<i>Tenientes</i>			
			D. Leopoldo Jádenes Bárcena.....	Cuadro núm. 2	4. ^a	
			« Francisco Barbarroja González.....	Río de Oro.		
			« Pedro Pilón y Teruel.....	Compañía de ordenanzas agd. ^o		
			« Gonzalo Olivera Manzorro.....	1. ^o	1. ^a agd. ^o	
			« Fernando Casares Sánchez.....	Compañía de ordenanzas agd. ^o		
			« Mariano Lobo Ristory.....	1. ^o	4. ^a agd. ^o	
			« Luis Anisi y de Lucas.....	3. ^o	1. ^o 2. ^a	
			« Luis Fernández Ortega.....	1. ^o	1. ^o 4. ^a agd. ^o	
			<i>Alféreces</i>			
Excedente Cádiz.			D. José Ruiz Marset.....	1. ^o	1. ^o por abanderado.	
			« Antonio García Tudela.....	Por Guardia arsenales Cartg. ^a		
			« Francisco Delgado Viaña.....	Compañía de ordenanzas.		

Excmo. Sr.: Visto el expediente que se unía á su carta oficial núm. 3.098 de 28 de Octubre último, instruido en averiguación de la procedencia y demás antecedentes referentes á Bernardo Agresar Fariñas, á cuyo individuo se le facilitaron por el segundo regimiento de Infantería de Marina, encontrándose preso en los calabozos del cuartel, socorros ascendentes á *doscientas diez y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos*, cantidad de que se encuentra en descubierto dicho regimiento é interesa su reintegro; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Intendencia general de este Ministerio, teniendo en cuenta que habiendo fallecido el citado individuo, que era responsable al reintegro de la expresada cantidad, procede que ésta sea abonada por la Hacienda, se ha servido disponer se forme á éste efecto liquidación de ejercicios cerrados en concepto de «socorros á presos» para incluirla en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.^o de Febrero de 1902.

EL D. DE VERAGUA.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.
Sr. Intendente general de este Ministerio.

Excmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su oficio número 3.549 de 17 de Diciembre último, promovida por el alférez de la reserva disponible de Infantería de Marina D. José Lorenzo Orellano, en solici-

tud de que se le conceda en su empleo la antigüedad de 1.^o de Diciembre de 1896, en vez de la de 11 de Septiembre de 1897 que tiene asignada; S. M. el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por la Inspección general del referido Cuerpo, se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita, toda vez que la Real orden que le declaró el derecho al ascenso á oficial para la escala de reserva es de fecha 10 de Septiembre de 1897 y al ser promovido á su actual empleo, no pudo asignársele mayor antigüedad que la del día siguiente á esta soberana disposición. Por otra parte, ha prescrito el derecho á tal reclamación, según lo preceptuado en la Real orden de 7 de Diciembre de 1887 y otras, por haber transcurrido más de un año desde la fecha de su ascenso.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.^o de Febrero de 1902.

EL D. DE VERAGUA.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar la determinación de V. E. disponiendo cese en el cargo de auxiliar de el Estado Mayor de esa Capitanía general y quede sin destino en el Departamento, el capitán de Infantería de Marina D. Augusto Rovi-

ra Pulis; y que pase á ocupar aquél cargo el de igual empleo y Cuerpo D. Joaquín García Anillo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Febrero de 1902.

EL D. DE VERAGUA.

Sr. Capitán general del Departamento de Cádiz.

Excmo. Sr.: Aumentadas las plantillas del Cuerpo de Infantería de Marina en un comandante, dos capitanes, ocho tenientes y dos alféreces, en virtud de haber sido incluídas en el presupuesto colonial del Ministerio de Estado las fuerzas de dicho Cuerpo que prestan servicios en las posesiones del Golfo de Guinea y costa del Sahara; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta el aumento y la amortización que debe hacerse con arreglo á lo legislado, ha tenido á bien promover á sus inmediatos empleos al capitán D. Rafael Romero Guerrero, al teniente D. Benito Álvarez Gosen-de y á los alféreces D. Francisco Barbarroja y González, D. Pedro Pílon Ternel, D. Gonzalo Olivera Manzorro, D. Fernando Casares Sanchez, D. Mariano Lolbo Ristory y D. Luis Anisi y de Lúcas, que son los primeros de sus escalas respectivas, aptos para el ascenso, en cuyos nuevos empleos disfrutarán la antigüedad de 4 de Enero último.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Febrero de 1902.

EL D. DE VERAGUA.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Sres. Capitanes generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Sr. Intendente general de este Ministerio.

Sr. Capitán de la Compañía de ordenanzas.

CUERPO DE AUXILIARES DE LAS OFICINAS DE MARINA

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á lo solicitado por el tercer auxiliar de oficinas, perteneciente á esa Sección, D. José Olivera Pascual, se ha servido concederle dos meses de licencia por enfermo para esta Côte, en vista del resultado del reconocimiento facultativo que se le practicó.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Enero de 1902.

El Subsecretario,
Juan J. de la Matta.

Sr. Capitán general del Departamento de Cartagena.

CONTRAMAESTRES

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la instancia, que solicitando se le destine á esa Sección en oportunidad de vacante, elevó á este Centro el tercer contramaestre perteneciente á la de Cartagena, Manuel Rey Yáñez, por no estar comprendida en lo que sobre el particular previene el reglamento de su Cuerpo; debiendo en lo sucesivo atenderse á lo que el mismo dispone.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Enero de 1902.

El Subsecretario,
Juan J. de la Matta.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.
Sr. Capitán general del Departamento de Cartagena.

DELINEADORES

Excmo. Sr.: En vista de su escrito oficial número 3 246 en el que traslada oficio del jefe de la Comisión Hidrográfica, proponiendo al escribiente delineador D. Juan Cadenet Trull, para el ascenso á segundo delineador, cubriendo la vacante de ayudante delineador que en dicha Comisión existe, con la consiguiente rebaja de categoría; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, sin desconocer el interés que en beneficio del Erario público demuestra el Jefe de la Comisión por la economía que pudiera resultar de la reforma, se ha servido desestimar dicha propuesta, en atención al mejor servicio; disponiendo al propio tiempo se provea la vacante en la forma reglamentaria.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Enero de 1902.

El Subsecretario,
Juan J. de la Matta.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.
Sr. Director del Depósito Hidrográfico.

VIGIAS DE SEMÁFOROS

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien desestimar la instancia que eleva el ordenanza de semáforos José Posé Mourulló, en súplica de pasar á la situación de excedente.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.

tos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Enero de 1902.

El Subsecretario,
Juan J. de la Matta.

Sr. Capitán general del Departamento de Cádiz.

PORTEROS Y MOZOS

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar su instancia, solicitando la situación de excedencia, por no existir en activo, personal sobrante de su clase.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Enero de 1902.

El Subsecretario
Juan J. de la Matta.

Al mozo de oficios Juan Díaz García.

SUBSECRETARIA

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: El Ministerio de la Guerra dice á este de Marina, en Real orden de 17 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se entienda rectificada la relación unida á la Real orden de 30 de Junio de 1897, que concede recompensas por el combate sostenido contra los insurrectos en el camino entre Binicayan é Imus el día 10 de Noviembre de 1896, por lo que afecta al soldado del primer Regimiento de Infantería de Marina, Juan Martínez Jimenez, en el sentido de que el segundo apellido del interesado es como queda expresado, en vez del de «Martínez» que en aquella se le consigna».

Y de igual Real orden comunicada por el Sr. Mi-

nistro de Marina, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás fines, consecuente á su escrito de 28 de Noviembre último.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de Enero de 1902.

El Subsecretario,
Juan J. de la Matta

Sr. Capitán general del Departamento de Cartagena.

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en 15 del actual; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito naval, por llevar tres años en el cargo de profesor de la Escuela naval con mucho celo é inteligencia, al teniente de navío D. José González y González.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de Enero de 1902.

EL D. DE VERAGUA.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.

Sr. Director del personal.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la concesión de la medalla de Filipinas hecha por V. E. en 25 de Enero último, á favor del Ingeniero jefe de segunda clase de la Armada, D. Gonzalo Rubio y Muñóz.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Febrero de 1902.

El Subsecretario,
Juan J. de la Matta.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.

Sr. Inspector general de Ingenieros de la Armada.